

## **Modalidades de cursada:**

- **PRESENCIAL:** concurriendo semanalmente de acuerdo al horario pautado para cada asignatura.

- **LIBRE:**

Los estudiantes podrán solicitar cursar con MODALIDAD LIBRE hasta un máximo del 30% de las asignaturas del ciclo en el que están inscriptos. Se debe indicar expresamente al completar el formulario de inscripción on line.

En los casos de la inscripción a materias que se recursen, se podrá solicitar su inscripción LIBRE excediendo el porcentaje arriba estipulado

La inscripción debe realizarse antes del inicio del ciclo lectivo, en el mismo período que se realiza la matriculación para cursar modalidad regular (siempre antes del inicio de la cursada)

Sólo se pueden cursar con modalidad LIBRE los trayectos con formato MATERIA. NO se pueden cursar/recursar LIBRE los trayectos con formato PRÁCTICA DOCENTE, EDI, ATENEOS y TALLERES.

Los alumnos inscriptos como LIBRES podrán rendir el final en los turnos de noviembre-diciembre del ciclo en el que solicitó la inscripción como LIBRE y en el turno posterior (meses de febrero-marzo). De no rendir o no aprobar, deberá volver a matricularse para cursar la materia y elegir la modalidad (regular o libre)

Para rendir el examen final, el estudiante deberá inscribirse en el período correspondiente indicando en la planilla LIBRE.

El examen final con modalidad LIBRE tiene dos instancias, primero un examen escrito y posteriormente uno oral. Cada instancia debe ser aprobada con una nota mínima de 4 puntos. La nota final sale del promedio de ambas instancias